



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Curumani

Estado No. 190 De Jueves, 2 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20228408900120200024400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Carmen Ruiz Venera	01/12/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
20228408900120190005200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Nilse Benavides Cadena	01/12/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20228408900120210009600	Ejecutivo	Cooperativa De Palmicultores Del Centro Del Cesar Palmas Curumani	Dionel Guerra Beleño	01/12/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
20228408900120200032200	Ejecutivo	Gustavo Andres Perez Rodriguez	Fredy Hernando Ortiz Hurtado, Fabiola Esther Ortiz Hurtado	01/12/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
20228408900120200030600	Ejecutivo	Yolima Pérez Rodriguez	Gian Carlos Herrera Tafur	01/12/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
20228408900120210021000	Ejecutivo	Yolima Pérez Rodriguez	Rafael Lfredo Rtivadeneira Maya	01/12/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 2 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVIER ENRIQUE IMBRECH DANGOND

Secretaría

Código de Verificación

556018a3-2465-457b-9d4e-9251d8238cc7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Curumani

Estado No. 190 De Jueves, 2 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20228408900120170040800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia		Jorge Maqrio Royero Pérez, Banco De Bogota	01/12/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
20228408900120170044700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Ángel María Núñez Pabón	01/12/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
20228408900120160029500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bbva Colombia	Firsley Fonseca Florez	01/12/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
20228408900120170004800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Eduar José Palma Guerra Y Otro	Eduar José Palma Guerra	01/12/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
20228408900120180010300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Jennifer Andrea Gualdrón Nieto	Ender Bello Sanchez, Ena Luz Palacio Martinez, Teresa Segunda Herrera Ballesteros	01/12/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 2 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVIER ENRIQUE IMBRECH DANGOND

Secretaría

Código de Verificación

556018a3-2465-457b-9d4e-9251d8238cc7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Curumani

Estado No. 190 De Jueves, 2 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20228408900120210030300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Cooperativa De Palmicultores Del Centro Del Cesar Palmas Curumani	Jorge Andres Torregano Cuello	01/12/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
20228408900120210025300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Crezcamos S.A. Compañía De Financiamiento	Edinson Rafael Peñaloza Cuadro	01/12/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
20228408900120210031100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Crezcamos S.A. Compañía De Financiamiento	Olides Ibeth Avendaño Robles	01/12/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
20228408900120170001100	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Temilso Pérez Rojas	01/12/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 2 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVIER ENRIQUE IMBRECH DANGOND

Secretaría

Código de Verificación

556018a3-2465-457b-9d4e-9251d8238cc7